

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

- | | |
|---|--|
| Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro | Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información. |
| Lic. José Francisco Campos García Zepeda | Titular del Área de Responsabilidades en el INFONACOT en representación de la Titular del Órgano Interno de Control. |
| Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara | Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace. |
| Lic. Dora Nava García | Directora de Consultivo y Normativo en Representación de la Abogada General. |
| Act. Jessica Marmolejo Hernández | Subdirectora General de Administración de Riesgos. |
| Lic. Claudia Flores Jacobo | Coordinadora de Gestión y Planeación Institucional. |
| Act Ramón Carlos Chávez Rodríguez | Subdirector General de Crédito. |
| Act. Abraham Barrientos Velázquez | Subdirector General de Recuperación de Cartera. |
| C.P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez | Subdirector General de Finanzas |
| Lic. Roberto Lara Amaya | Subdirector General de Tecnologías de Información y Comunicación. |
| Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar | Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivo. |
| Lic. María del Consuelo Contreras Romero | Subdirectora de Análisis y de Información Presupuestal y Secretaria Técnica del Comité de Información. |
| C. Erika Amelia Villalobos Camacho | Jefe de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. |

Handwritten signature: OJBER

Handwritten signatures and initials: Blue scribble, large black scribble, vertical line with cross, red scribble, R, A, and other marks.

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro, Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información, confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión, lo cual se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, el Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro, Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información, cedió la palabra a la Lic. María del Consuelo Contreras Romero, Secretaria Técnica del Comité de Información, quien sometió a la consideración de los asistentes la Orden del Día. Posteriormente cedió la palabra al Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace para el desahogo de los puntos respectivos a dicha Unidad, al tenor de lo siguiente:

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2015

De conformidad con la información enviada por las áreas, se presenta como archivo anexo el Acuse de Remisión al Comité de Información emitido por el Sistema de Índice de Expedientes clasificados como Reservados del segundo semestre 2015, para revisión y aprobación de este Comité.

Área	No. de Expedientes clasificados
Asuntos Jurídicos (Laboral)	25
Asuntos Jurídicos (Contencioso)	15
Subdirección General de Crédito	5
Subdirección General de Administración de Riesgos	6
Subdirección General de Administración	3
Subdirección General de Recuperación y Cartera	6
Subdirección General de Finanzas	9
Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación	3
Prosecretaría del Consejo Directivo	4
<i>*La Dirección de Mercadotecnia e Investigación de Mercados no enviaron respuesta al oficio</i>	
TOTAL	76

Una vez revisada la relación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, el representante del Titular del Órgano Interno de Control expresó la necesidad de que el Comité de Información realice la invitación a las Direcciones de Área de Mercadotecnia e Investigación de Mercados, a que en lo futuro emitan su respuesta en tiempo y forma, con respecto al requerimiento de la Unidad de Enlace sobre el Índice en cuestión,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

aun cuando la respuesta sea en el sentido de no contar con expedientes clasificados. Lo anterior debido a que el incumplimiento u omisión a cualquier disposición legal, reglamentaria o administrativa relacionada con el servicio público, es causa de responsabilidad administrativa.

A partir de la información citada en la relación, y que fue remitida por las Unidades Administrativas del INFONACOT, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-07/0116

“El Comité de Información con fundamento en el artículo 29, fracción III de la LFTAIPG y el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIP, así como la base 8.5 del Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba el índice de 76 expedientes reservados correspondientes al segundo semestre de 2015 y desclasificación de 12 expedientes que causaron estado en materia de lo laboral, e instruye a la Unidad de Enlace a remitirla al INAI a través del Sistema de Índice de Expedientes.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Órgano Interno de Control	
CI-07/0116	A favor	A favor	A favor	Con fundamento en los artículos 17 y 29, fracción I de la LFTAIPG, emitir oficio del Comité a las áreas de las que no se tiene respuesta al oficio de solicitud de la Relación de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

II. INFORME DE TRANSPARENCIA EN EL INFONACOT (DICIEMBRE 2015).

- En el 2015 se recibieron 173 solicitudes de información, 80 más que las recibidas en el 2014, de las cuales se dio respuesta a 144 solicitudes al 30 de diciembre. Cabe mencionar que 28 solicitudes no correspondían al Instituto.
- El tiempo de respuesta ha sido en promedio de 11 días hábiles.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

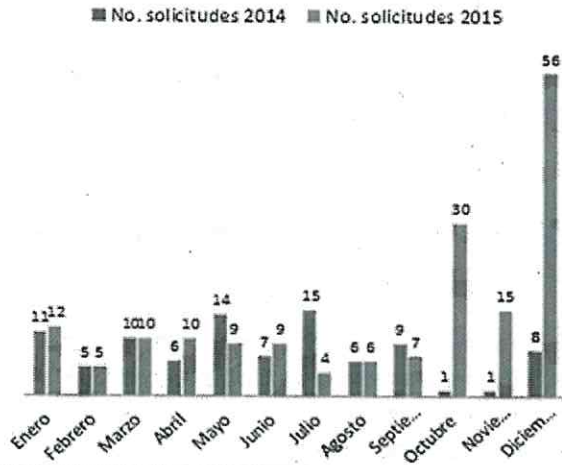
Handwritten signature in black ink.

Handwritten mark in black ink.

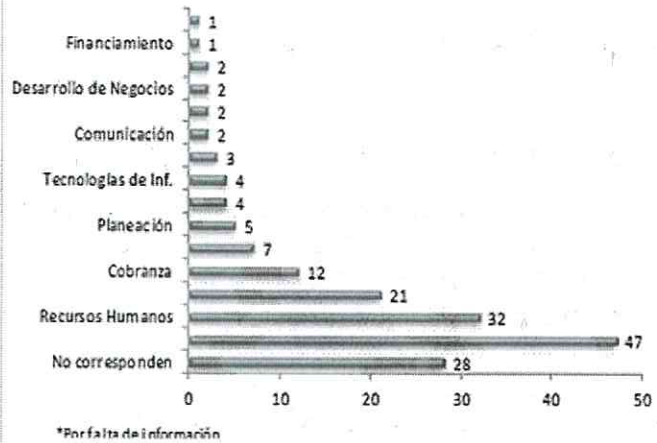
Handwritten signature in blue ink.

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

Comparativo de Solicitudes



No. de solicitudes por Área



III. RECURSOS DE REVISIÓN

En el 2015 se recibieron 10 recursos de revisión de los cuales, cinco han sido resueltos por el INAI y cinco más se encuentran en proceso de atención al cierre de año.

Solicitud a la que hacen referencia los Recursos de Revisión	Área responsable	Fecha de recepción	Respuesta	Status
1412000005715	Dirección de Cobranza	11/08/2015	08/2015	En proceso de fallo del INAI
1412000006215	Dirección de Mercadotecnia	22/09/15	10/15	En proceso de fallo del INAI
1412000007815	Abogada General	11/2015	11/15	En proceso de fallo del INAI
1412000007715	Dirección de Recursos Humanos y Abogada General	12/2015	12/15	En proceso de fallo del INAI
1412000011015	Abogada General	12/2015	En proceso	En proceso

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present around the table, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

ACUERDO CI-08/0116

“El Comité de Información con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG y el artículo 61 del Reglamento de la LFTAIPG, así como las bases 8.4 y 8.6 del Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 10 de junio de 2015, aprueba el informe de transparencia y de los recursos de revisión a diciembre de 2015, así como el envío de la información que corresponda a través de la Unidad de Enlace al INAI.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Órgano Interno de Control	
CI-08/0116	A favor	A favor	A favor	

IV. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA (POT)

En seguimiento a los oficios No. INAI/OMGF/051/2015 e INAI/OMGF/059/2015 emitidos el pasado mes de octubre por el INAI, referidos a la consulta sobre los Lineamientos Técnicos Generales, aplicabilidad a los sujetos obligados y periodo de carga en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a los acuerdos del Comité de Información: No. CI-09/0415, CI-12/0715, es importante señalar que todas las unidades administrativas tengan a disposición la información que se haya generado a partir del 5 de mayo de 2015, y que deberá incorporarse en su momento a la Plataforma Nacional de Transparencia conforme las obligaciones aplicables que se establecen los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG), así como prever las acciones necesarias para su captura en dicha Plataforma, y para lo cual se presenta para revisión y aprobación de este Comité, y como parte de la presente acta, la lista de las obligaciones de Transparencia señaladas, con la asignación de las Unidades Administrativas del Instituto que serán responsables de la actualización periódica de las mismas.

Acuerdo CI-09/0116

“El Comité de Información del INFONACOT, una vez revisada la lista de las obligaciones de Transparencia señaladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la asignación de las Unidades Administrativas del Instituto que serán responsables de la actualización periódica de las mismas, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como las bases 8.4 y 8.6 del Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 10 de junio de 2015; la aprueba, como medida de coordinación tendiente a proporcionar la información prevista en la ley, e insta formalmente a estas Unidades Administrativas a tener a disposición la información que deberá incorporarse a partir de mayo de 2016 a la Plataforma Nacional de Transparencia y designar al enlace responsable de la cargar y actualización de la información en dicho sistema, sin menoscabo de la continuidad en la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) actual. El presente acuerdo será aplicable en tanto no contravenga disposiciones específicas que al efecto determine en normatividad el INAI, y en su caso se realizaran las adecuaciones correspondientes.”

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.]

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Órgano Interno de Control	
CI-09/0116	A favor	A favor	A favor	

La Lic. María del Consuelo Contreras Romero, Secretaria Técnica del Comité de Información, cedió la palabra al Lic. Edgar Urbano Guillermo Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivo para el desahogo de los puntos respectivos a dicha Coordinación, al tenor de lo siguiente:

V. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVO.

El Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivo, informó a este Comité el avance en el Programa Anual de Trabajo en Materia de Archivo, así como en los acuerdos pendientes de atender, mediante oficio DRMYSG/0079/2016.

Con base en lo anterior, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-10/0116

“El Comité de Información del INFONACOT con fundamento en el artículo 29, fracción V de la LFTAIPG, así como el Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 10 de junio de 2015, se da por enterado del avance del Programa Anual de Trabajo en Materia de Archivo y requiere al Coordinador de Archivo continuar informando en las sesiones ordinarias de este Comité de Información el avance al respecto. Adicionalmente el Comité insta a todas las Unidades Administrativas faltantes, a remitir sus comentarios al Coordinador de Archivo de los “Criterios específicos de organización y administración de archivo” en atención al acuerdo pendiente CI-04/0114, a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2016, lo que permitirá la implementación de dicho instrumento normativo a la brevedad.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Órgano Interno de Control	
CI-10/0116	A favor	A favor	A favor	

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present below the table, including a large signature on the left and several initials on the right.]

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No de Acuerdo	Área responsable	Status
CI-04/0114	Jurídico y Unidades Administrativas	Pendiente
CI-08/1014	Coordinador de Archivos	Pendiente
CI-10/1014	Unidad de Enlace	Pendiente
CI-09/0415	Comité de Información	Pendiente
CI-12/0715	Comité de Información	Pendiente

ACUERDO CI-11/0116

"El Comité de Información del INFONACOT con fundamento en el artículo 29, fracción I de la LFTAIPG, así como el Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 10 de junio de 2015, se da por enterado del seguimiento de acuerdos, e instruye a los responsables para la atención de los acuerdos pendientes."

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Órgano Interno de Control	
CI-11/0116	A favor	A favor	A favor	

Lic. María del Consuelo Contreras Romero, Secretaria Técnica del Comité de Información, cedió de nueva cuenta la palabra al Mtro. O. Alejandro Antelís Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace para el desahogo de los puntos siguientes:

VII. ASUNTOS GENERALES

En cumplimiento a las Bases de Colaboración 2015 en materia de Acceso a la Información, Política de Transparencia y Participación Ciudadana, se reportaron las siguientes acciones al cierre del 2015:

Se continuó con la capacitación en materia de Transparencia, durante el 2015, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en conjunto con la Universidad Autónoma de México (UNAM), firmaron impartieron el curso denominado: "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en las instalaciones del Instituto el pasado 29 de octubre, siendo 44 personas las que asistieron.

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

Con el apoyo de diversas áreas del Instituto, se obtuvo la calificación máxima de 100 por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el cumplimiento de las acciones de la Guía Anual de Transparencia 2015, que se enfoca en actividades relativas a transparencia focalizada mediante la cual se genera y pone a disposición información especializada y de interés para la ciudadanía en relación con las atribuciones del Instituto FONACOT. Con lo anterior se contribuyó a la obtención de la calificación máxima otorgada por la misma SFP, del sector.

Es importante señalar que no se cumplió con el estándar del tiempo acordado para la atención de las solicitudes de información, debido a la cantidad y complejidad de solicitudes recibidas durante el 2015

Con lo anterior, se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Información el avance de cumplimiento en materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del INFONACOT, siendo las 13:00 horas del día 25 de enero de 2016, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

Comité

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro

Subdirector General de Administración y
Presidente del Comité de Información

Lic. José Francisco Campos García Zepeda

Titular del Área de Responsabilidades en el
INFONACOT en representación de la Titular del
Órgano Interno de Control

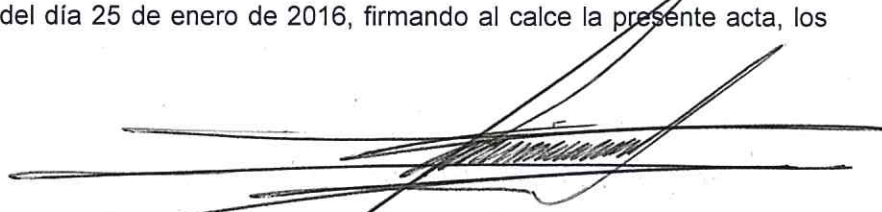
Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara

Director de Planeación Institucional y Titular de
la Unidad de Enlace

Invitados

Act. Jessica Marmolejo Hernández

Subdirectora General de Administración de
Riesgos



ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

Lic. Claudia Flores Jacobo
Coordinadora de Gestión y Planeación
Institucional.

Claudia Flores Jacobo

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez
Subdirector General de Crédito

Ramón Carlos Chávez Rodríguez

C.P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez
Subdirector General de Finanzas

Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez

Act. Abraham Barrientos Velázquez
Subdirector General de Recuperación de
Cartera

Abraham Barrientos Velázquez

Lic. Roberto Lara Amaya
Subdirector General de Tecnologías de
Información y Comunicación

Roberto Lara Amaya

Lic. Dora Nava García
Directora de Consultivo y Normativo en
representación de la Abogada General

Dora Nava García

Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Coordinador de Archivo

Edgar Guillermo Urbano Aguilar

Lic. María del Consuelo Contreras Romero
Subdirectora de Análisis y de Información
Presupuestal y Secretaria Técnica del Comité
de Información.

María del Consuelo Contreras Romero

C. Erika Amelia Villalobos Camacho
Jefe de Oficina de la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Erika Amelia Villalobos Camacho

A

